

# Sabía que le iban a matar

CARLOS ARESTI LLORENTE

**E**l 25 de marzo de 1980 ETA asesinó a Enrique Aresti Urien, conde de Aresti, con un tiro en la nuca. Dos fueron las razones para su 'ajusticiamiento' según un comunicado de la banda asesina. La primera, tratarse de un «representante cualificado del gran capital». La segunda, «haberse negado a contribuir económicamente a modo de impuesto revolucionario».

Treinta y cinco años después me decidí a contar la verdad para desnudar la mentira de terroristas, cómplices y oportunistas políticos. Tenemos la obligación moral de desmascararlos a todos. Mi padre (QEPD) trabajaba como agente de seguros. El entorno de ETA había descubierto que si creaba una agencia de seguros podía conseguir grandes comisiones, en base, como siempre, a amenazas y coacciones. Y él tuvo la valentía de denunciar públicamente la argucia en el Colegio de Agentes de Seguros de Vizcaya. Al terminar su intervención, un compañero y amigo que estaba sentado a su lado le dijo: «Enrique, acabas de firmar tu sentencia de muerte».

Meses más tarde, recibió una carta exigiéndole el pago del mal llamado impuesto revolucionario. Después de leerla me dijo: «No van a conseguir echarme de mi tierra porque si me matan me enterrarán en Gordejuela». Sabía que le iban a matar y no quería protección para evitar más muertes inocentes. Para impedir que se derramara más sangre por su culpa, redactó un acta ante un notario de Bilbao que transcribió literalmente para no olvidarme de nada: «En Bilbao a 7 de febrero de 1979, yo (notario), notario del Ilustre Colegio de Burgos con residencia en esta Villa, por la presente, hago constar:

Que comparece ante mí don Enrique Aresti Urien, conde de Aresti, mayor de edad, viudo, abogado, vecino de Bilbao, con domicilio en Gran Vía, número 26, tercero y con Documento Nacional de Identidad número (X).

El señor compareciente desea que consten en forma fehaciente las manifestaciones que se propone hacer en mi presencia y aceptado por mí, el notario, este requerimiento, el señor conde de Aresti manifiesta: que nació en Gordejuela (Vizcaya) el 7 de octubre de 1917 y declara su condición de católico, vasco y español. Como católico, apostólico y romano, pide a Dios perdón por el mal que haya podido hacer y sobre todo por el bien que haya dejado de hacer.

No admite discusión en su condición de vasco y de español con cualquier advenedizo que pudiera discutir estas realidades.

Manifiesta que, habiendo sido requerido para satisfacer un impuesto revolucionario y amenazado de muerte en caso de no satisfacerlo, no está dispuesto a entregar un solo céntimo en tal concepto porque el

hacerlo supondría una traición a su condición antes declarada de católico, vasco y español.

Lógicamente de dicha oposición pueden derivarse dos consecuencias: a) La muerte. b) La retención para obtener, bajo amenazas, lo que voluntariamente no está dispuesto a dar.

En el supuesto a) que, antes o después a todos llega, no se necesitan instrucciones especiales.

En el supuesto b) ordena a todos sus familiares que se atengan a su deseo expreso y terminante de no entregar cantidad ninguna por su liberación a pesar del mucho cariño que le puedan tener y precisamente en aras de ese cariño. Esta orden la hace extensiva a todos los que a través de cualquier relación económica pudieran sentirse obligados a hacerlo y manifiesta que no reconocerá como válida ninguna deuda que en su nombre ni en el de sus familiares se pudiera contraer con ninguna entidad bancaria en orden a su liberación.

Al agradecer a Dios el regalo de la fe, le pide que le ayude, en cualquier circunstancia que surja, a cumplir con su deber.

Se despide de sus hijos agradeciéndoles el cariño que siempre le han tenido y lo mucho que le han acompañado y les anima a que, con alegría, sigan el camino que haga posible que un día se vuelvan a encontrar con madre bajo el amor de Dios.

Con lo que doy por terminada la presente acta que por su elección leo al señor compareciente y firma conmigo, (el Notario), que doy fe de su contenido».

El 25 de marzo de 1980 lo mataron, obviamente por la espalda. Con el alma desgarrada le velamos en casa junto con los innumerables amigos de verdad, que afortunadamente eran muchos, y a quienes desde aquí repito nuestro más

profundo agradecimiento por su compañía.

En aquella fecha el Consejo General Vasco (hoy Gobierno vasco), tenía su sede en la Gran Vía de Bilbao justo enfrente de nuestra casa. Su presidente era Carlos Garaicoechea (uno de los políticos oportunistas) que no consideró oportuno ni siquiera cruzar de acera para manifestar su pesar. Él sabrá los motivos por los que no lo hizo.

Al día siguiente, después del funeral, lo enterramos rotos de dolor en su querida tierra de Gordejuela.

Tres años más tarde, el Ayuntamiento de Bilbao presidido por el alcalde José Luis Robles (otro político oportunista) decidió cambiar el nombre de la plaza del Conde de Aresti (abuelo de mi padre y diputado general de Vizcaya entre 1898 y 1902), aumentando gratuitamente nuestro dolor e intentando borrar parte de la historia de Vizcaya.

Treinta y cinco años de silencio, unas veces cómplice, otras miedo pero por razones humanamente entendibles, la sociedad vasca miraba para otro lado.

Mi padre nos enseñó, entre otras muchas cosas, a no odiar a nadie. Siempre nos decía: «Breve o larga, la vida sólo vale algo si en el momento de entregarla no tenemos que sonrojarnos de ella». Nosotros estamos orgullosos de tu ejemplo y eso no nos lo puede quitar nadie.

Todo esto tenía que contarlo para orgullo de mis hijos, mis nietos y de todos los que le quisimos tanto, en el 35º aniversario de su muerte. Es un homenaje a su valentía y sirve de ejemplo para expresar el dolor por el que tantas víctimas anónimas han pasado y siguen pasando.

Los asesinos no encontrarán nunca la paz interior y vivirán atormentados. Muchas veces esa vida es peor que morir.

## ANTÓN

La noticia que nos gustaría ver en primera página...

